



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TUNJA

Carrera 1 A 46-08 Piso 4 Urbanización Manolete
Correo electrónico: j03fctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3102502314

Clase de proceso	Acción de tutela
Accionante:	Andrés Díaz Salinas
Accionado:	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Radicación:	150013110003 20240067600
Asunto:	Auto ordena remitir en impugnación
Fecha providencia:	19 de febrero de 2025

Una vez notificado en debida forma el fallo de tutela proferido el 09 de diciembre de 2024 y el auto de fecha 18 de diciembre de 2024; remítase el expediente a la oficina de Reparto Judicial de Tunja; para que sea remitido al H. Tribunal Superior de Tunja- Sala Civil Familia, Despacho de la Doctora María Julia Figueredo Vivas, para que se surta la impugnación presentada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Notifíquese la presente providencia a las partes y solicítese a las accionadas, realizar la publicación de este auto en el portal web de cada una de esas entidades, en aras de surtir la notificación a los aspirantes e integrantes del IV concurso de formación judicial.

Para los mismos fines, por secretaría, publíquese la presente providencia a través del portal web de la rama judicial – publicaciones procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LORENA MARIELA ARGÜELLO VALDERRAMA
JUEZ